

LA UFERCO DEBE LIDERAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN HONDURAS

Tegucigalpa, 14 de febrero de 2024.- La Unidad Fiscal Especializada en Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público de Honduras, viene enfrentando crecientes cuestionamientos públicos a lo largo de las últimas semanas, incluyendo declaraciones de las autoridades del Ministerio Público que hicieron pensar en que la unidad será reestructurada a la brevedad, sin ofrecer mayores explicaciones acerca de la racionalidad o los objetivos de esta medida y de cómo se preservará su autonomía. Estos hechos vienen a desestabilizar a la UFERCO y sus equipos técnicos especializados, y con ello ponen en riesgo los avances en la lucha contra la corrupción en Honduras, al reproducir la dinámica de ataques y aislamiento que ha enfrentado la unidad en los últimos años.

La UFERCO asumió el impulso procesal de los casos documentados y judicializados conjuntamente con la Misión de Apoyo contra la Impunidad y Corrupción en Honduras (MACCIH) después de su salida del país. Desde entonces, ha gestionado la complejidad y riesgo de sus acciones judiciales, aunque se vio desprovista de importantes medios y sometida a diferentes medidas que afectaron su estabilidad. Así, le fue retirada una parte importante de sus medios técnicos y esquemas de seguridad, se bloqueó la posibilidad de firmar nuevos convenios de cooperación y se redujo a mínimos la entrada de nuevo personal a la unidad. Adicionalmente, sus condiciones laborales fueron modificadas unilateralmente o precarizadas, y varios de sus integrantes fueron sometidos a diferentes procesos disciplinarios. Todo ello representó un importante debilitamiento de la unidad y afectó la estabilidad y seguridad de sus integrantes.

La nueva administración del Ministerio Público prometió públicamente fortalecer a la UFERCO y aumentar sus recursos y equipos. Sin embargo, hasta la fecha no han adoptado ninguna medida que venga a poner solución a los problemas estructurales de la unidad. Así, por ejemplo, no se ha aumentado el personal o puesto a su disposición recursos adecuados y suficientes. Lejos de ello, se ha autorizado la salida de algunos de los integrantes con más experiencia de su equipo. Además, declaraciones públicas de las autoridades del MP en las últimas fechas han alimentado, sin datos objetivos que lo soporten, cuestionamientos sobre la eficiencia de la unidad y su posible cierre.

La UFERCO, su equipo y sus procedimientos de trabajo representan una de las iniciativas más valiosas que el Estado de Honduras, con el apoyo de la cooperación internacional, han logrado poner en marcha para el combate a la corrupción y la impunidad. En el contexto de la discusión de la posible instalación de una nueva misión internacional de combate a la corrupción con el apoyo de las Naciones Unidas, el equipo formado y consolidado de la UFERCO representa para amplios sectores sociales el interlocutor natural e idóneo para la investigación de actividades complejas de corrupción.

Anticipar cierres de unidades y reconversiones organizativas sin fundamentos ni objetivos precisos respecto a la reorganización de las competencias en materia de corrupción del Ministerio Público,

podría no solo suponer la desfiguración de la hasta ahora unidad más eficaz en el combate a la corrupción en Honduras, sino comprometer la transmisión y reproducción de los procedimientos de trabajo y los aprendizajes desarrollados por un equipo profesional seleccionado por procesos basadas en mérito con supervisión internacional y altamente formado. Todo ello, lejos de representar un avance, comprometería seriamente el éxito de una futura misión internacional de apoyo al combate a la corrupción.

Por todo ello, llamamos a las autoridades del Ministerio Público a que cualquier proceso de posible reorganización del trabajo de combate a la corrupción tome como cimiento las capacidades, procesos de trabajo y experiencia de la UFERCO, asegure la autonomía de la dependencia resultante y garantice la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.
